



## **ORDENANZA N° 189/2025**

### **TEMA: DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL DEL ACTO DE IMPOSICIÓN DEL NOMBRE "MARTA SOTTILE" AL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA N° 818**

**VISTO:** La solicitud presentada por el Archivo Visual "Marta Sottile", la Ordenanza N° 09/02 y su modificatoria N° 12/14 (Expte.303 /25) y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Instituto de Educación Superior Artística N° 818 de la ciudad de Esquel, creado en el año 2015, cumple una década de compromiso con la educación artística, pública e inclusiva, siendo referente en la formación docente en disciplinas como música, artes visuales y teatro.

Que, el Consejo Institucional del IESA N° 818, aprobó en Acta N° 01/2024 el proceso de imposición del nombre "Marta Sottile", en reconocimiento a su inmenso legado como artista plástica, educadora, gestora cultural, muralista, militante sindical y figura clave en la creación del propio Instituto.

Que, dicho proceso institucional, iniciado en 2023, fue acompañado por numerosas actividades pedagógicas y comunitarias que vinculan el proyecto educativo con el derecho a la identidad institucional, en articulación con la normativa del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, y culminó en la Resolución Ministerial N° 478/25 que oficializa la imposición.

Que, la figura de Marta Noemí Sottile (1960–2023) representa los valores que nutren a nuestra comunidad: la lucha por la justicia social, el acceso a la cultura, la defensa de los derechos humanos, y la construcción colectiva desde el arte como herramienta de transformación.

Que, el acto público de descubrimiento de la placa con el nombre institucional "Marta Sottile" se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2025, fecha en la que se celebra el 10° aniversario de la creación del Instituto, con participación de autoridades educativas, comunidad artística, ex estudiantes, familiares y referentes culturales.

Que, la Ordenanza 09/02 crea la figura de reconocimiento de "Interés Municipal" a reuniones que aporten una positiva contribución que beneficie la acción que en estas materias desarrolla el Estado municipal, entre otras, una vez evaluadas los antecedentes de las instituciones organizadoras, y la naturaleza y finalidad de los actos.

Que, por todo lo expuesto, la Comisión de Promoción Social, Cultura, Educación y Deportes del H.C.D. emite despacho favorable.



H. Concejo Deliberante  
De Esquel

"Año del quincuagésimo Aniversario de la Sede Esquel de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco".  
"Año del centenario de la Asociación Sirio Libanesa de Esquel".

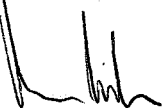
**POR ELLO:** EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI – N° 46, sanciona la presente

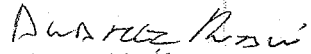
### **ORDENANZA**

**ART. 1º:** DECLÁRESE de Interés Municipal la imposición del nombre "Marta Sottile" al Instituto de Educación Superior Artística N° 818 de la ciudad de Esquel, acto que se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2025, en el marco del 10º aniversario del instituto

**ART. 2º:** Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo y cumplido archívese

Esquel, 12 de septiembre de 2025.-

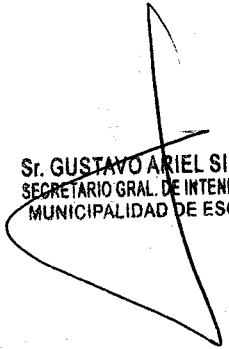
  
Dr. Mariano Palma  
Secretario Legislativo  
H. Concejo Deliberante  
Ciudad de Esquel

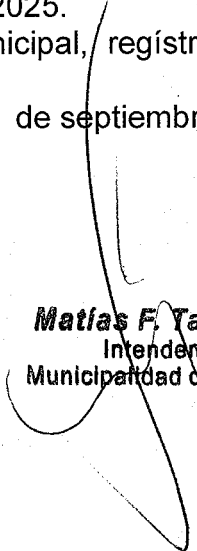
  
Héctor Rubén Álvarez  
Presidente  
H. Concejo Deliberante  
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 11º Sesión ordinaria del 2025, bajo Acta N° 15/2025, registrada como Ordenanza N° 189/2025.

**POR TANTO:** Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido archívese.

**SECRETARIA GENERAL DE INTENDENCIA:** 1º de septiembre de 2025.

  
Sr. GUSTAVO ARIEL SIMIELI  
SECRETARIO GRAL. DE INTENDENCIA  
MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

  
Matías F. Taccetta  
Intendente  
Municipalidad de Esquel